



ASOCIACIÓN SEMANA NEGRA

**Documento de transparencia en la gestión de fondos de las
administraciones públicas**

Año 2019

ÍNDICE

Funciones de la entidad	3
Estructura organizativa	4
Programas	5
Normativa de aplicación	5
Subvenciones y ayudas	6
Convenios	6
Presupuesto anual y de actividades	7
Balance de situación	8
Cuenta de pérdidas y ganancias	10
Porcentaje de subvención respecto al gasto	11

FUNCIONES DE LA ENTIDAD

En 1989, al amparo de la Ley de 191/1964, de 24 de diciembre, de Asociaciones, se constituye la Asociación Segunda Semana Negra con el fin de organizar actividades culturales diversas encaminadas a fomentar la Segunda Semana Negra en Gijón.

Posteriormente pasó a denominarse Asociación Semana Negra y se definió como una asociación sin fines especulativos ni lucrativos cuyo fin básico es la promoción cultural de la ciudad de Gijón a través de la organización de toda clase de actividades, en especial las de tipo cultural y recreativo.

La realización del fin descrito tiene lugar principalmente por medio de la organización de la denominada «Semana Negra» de cada año.

La Asociación Semana Negra se adaptó en el años 2004 a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, quedando definida como una entidad con duración indefinida, personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro y cuyo fin básico es la promoción de la ciudad de Gijón especialmente a través de la organización de actividades de tipo cultural y recreativo. En 2018 amplió su ámbito territorial a todo el Estado, aunque su actividad principal se desarrolla en el Principado de Asturias con la realización de la Semana Negra.

Está registrada en el Registro Nacional de Asociaciones, sección 1.ª, con el número 615474 y en el Registro Municipal de Asociaciones de Gijón con el n.º 210, con domicilio en C/ Álvaro de Albornoz, 12 bajo, de Gijón

La asociación tiene como fin básico la promoción de la ciudad de Gijón a través de la organización de toda clase de actividades, en especial las de tipo cultural y recreativo. La realización de este fin tiene lugar principalmente por medio de la organización de la denominada Semana Negra de cada año.

La Semana Negra (SN) es un festival multicultural único en su género, viene celebrándose en Gijón desde hace treinta años y su prestigio y repercusión trascienden no solo los ámbitos de nuestra región, sino que traspasan las fronteras de nuestro país, llevando el nombre de nuestra ciudad por todo el mundo. La cultura, en el más amplio, tolerante y abierto sentido de este término, y la fiesta se unen durante diez días en los que el pueblo gijonés y los miles de visitantes que la ciudad de Gijón acoge en estas fechas pueden disfrutar de un extenso y diverso abanico de actividades gratuitas que giran en torno a un encuentro literario sobre el género

policíaco, la ciencia ficción, la novela histórica y la literatura de género en el más amplio sentido, con mesas redondas y debates, actuaciones musicales de primer orden, feria del libro, exposiciones, concursos, actos solidarios...

La Semana Negra está diseñada bajo el concepto de introducir potentemente un encuentro literario en mitad de una gran fiesta popular. Buscando mecanismos de contagio para atraer a los públicos que no son lectores habituales. Esto implica incorporar elementos festivos como una feria de atracciones mecánicas para niños y adultos, los grandes conciertos diarios del escenario central complementados con las pequeñas actuaciones en las carpas de los bares, la oferta gastronómica, las terrazas de bares y el mercadillo interétnico.

La Semana Negra mantiene como objetivos principales los siguientes:

1. A través del Encuentro Internacional de Escritores, crear un foro de debate sobre la problemática de la novela negra y por extensión de la novela de género, tratando temas relacionados tanto con la creación literaria como con la edición, persiguiendo como fin último promocionar y difundir la literatura policíaca, de ciencia ficción y fantasía histórica, que, como todos los géneros populares, son considerados menores.
2. Promoción y apoyo a la creación literaria mediante la convocatoria anual y la entrega de los premios *Hammett*, a la mejor novela negra publicada en español, el *Rodolfo Walsh*, para obras de no ficción, el *Celsius*, a la mejor novela de ciencia ficción y fantasía, el *Espartaco*, a la mejor novela histórica, y el *Silverio Cañada*, a la mejor primer novela de serie negra.
3. Conseguir que la lectura forme parte de las actividades cotidianas de las personas como una alternativa más para el tiempo de ocio, desde una concepción de la cultura –y de la lectura– como algo popular que permite un espacio de contacto con la fiesta, de forma que ambas puedan caminar paralelas y en perfecta sincronía.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La asociación está administrada, gestionada y representada por la junta directiva, elegida por la asamblea general, que es el máximo órgano de gobierno, en los términos establecidos por los estatutos. La junta directiva está compuesta por:

presidenta, secretaria y tesorero y sus cargos no son remunerados por el ejercicio de sus funciones.

Presidenta: Susana Quirós Palacio

Secretaria: María-Fernanda Poblet Menéndez

Tesorero: José-Luis Paraja Díaz

PROGRAMAS

El proyecto fundamental que desarrolla la asociación es el festival Semana Negra, que, básicamente, consta de los siguientes programas de actividades:

- Encuentro internacional de escritores
- Feria del libro
- Premios literarios
- Publicaciones
- Exposiciones
- Proyecciones audiovisuales
- Programa de conciertos
- Feria de atracciones
- Terrazas hostelería
- Mercadillo artesano y puestos de venta

NORMATIVA DE APLICACIÓN

La asociación se rige por sus estatutos y por la normativa general que le es de aplicación, especialmente:

- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 19/2013, de Transparencia y Acceso a la información pública y buen gobierno.

- Ordenanza Municipal de Transparencia, Acceso y Reutilización de la Información y Buen Gobierno, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Gijón de 1 de agosto de 2016 y publicada en el BOPA de 28 de noviembre de 2016.

SUBVENCIONES, CONVENIOS Y AYUDAS

La Asociación Semana Negra tuvo las siguientes subvenciones y ayudas durante el ejercicio de 2019:

- Subvención nominativa del Ayuntamiento de Gijón por importe de 100.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria 125.33400.480.06 «Actividades culturales y recreativas. Promoción cultural», gestionada mediante el convenio de colaboración con la Asociación Semana Negra para la celebración de la XXXII Semana Negra (año 2019), suscrito el 28 de junio del 2019 por la alcaldesa de Gijón y la presidenta de la Asociación Semana Negra, más 50.000 € en virtud de la adenda al antedicho convenio suscrita el 16 de diciembre del 2019 por la alcaldesa de Gijón y la presidenta de la Asociación Semana Negra.
- Subvención nominativa del Principado de Asturias por importe de 13.646,00 €, gestionada mediante Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación y Cultura, y la Asociación Semana Negra para la financiación de los gastos generados por la celebración de la Semana Negra de Gijón/Xixón, suscrito el 24 de mayo del 2019 por el consejero de educación y cultura del Principado de Asturias y la presidenta de la Asociación Semana Negra.
- Ayuda de la Sociedad Estatal Acción Cultural Española, a través del Programa para la Internacionalización de la Cultura Española, en modalidad visitantes, por importe de 7.260,00 €, para la invitación de prescriptores.

CONTRATOS

La Asociación Semana Negra suscribió con la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias un contrato de patrocinio publicitario de la XXXII edición de la Semana Negra 2018 por importe de 7.260,00 € el 24 de abril del 2018.

PRESUPUESTO Y BALANCE DE CUENTAS

Presupuesto XXXII Semana Negra

Ingresos

Subvenciones	113.646,00 €
Patrocinios y ayudas	84.460,00 €
Recursos propios	368.000,00 €
TOTAL INGRESOS	566.106,00 €

Gastos

G.1	Organización y personal	118.500,00 €
G.2	Montaje	221.000,00 €
G.3	Infraestructura actividades	23.800,00 €
G.4	Actividades	29.500,00 €
G.5	Ediciones y publicidad	27.100,00 €
G.6	Viajes y alojamientos	35.000,00 €
G.7	Comunicaciones y oficina	11.800,00 €
G.8	Otros gastos	44.170,00 €
TOTAL GASTOS		510.870,00 €

Presupuesto de gastos según Proyecto de Actividades

Actividades en torno al libro y la lectura

<i>1 Encuentro internacional de escritores</i>	77.390,00 €
<i>2 Feria del libro</i>	17.800,00 €
<i>3 Publicaciones</i>	26.400,00 €
Exposiciones	3.775,00 €
Actividades musicales	53.950,00 €
Otros gastos actividades en torno al libro, exposiciones y musica	37.400,00 €
Gastos actividades festivas, hosteleras y comerciales	37.900,00 €
Gastos comunes	256.255,00 €
TOTAL GASTOS	510.870,00 €

Balance de Situación

Empresa 90015 - ASOCIACION SEMANA NEGRA

Página

1

Fecha listado

05/05/2020

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

ACTIVO	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE	62.873,74
I. Inmovilizado intangible	1.370,00
II. Inmovilizado material	158,09
V. Inversiones financieras a largo plazo	2.648,70
VI. Activos por Impuesto diferido	58.696,95
B) ACTIVO CORRIENTE	198.205,38
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	85.778,53
1. Clientes ventas y prestación de servicios	9.446,93
b) Cltes.ventas y prestación servicios CP	9.446,93
3. Otros deudores	76.331,60
V. Inversiones financieras a corto plazo	5.199,28
VII. Efectivo y otros activos líquidos equival.	107.227,57
TOTAL ACTIVO	261.079,12

Balance de Situación

Empresa 90015 - ASOCIACION SEMANA NEGRA

Página

2

Fecha listado

05/05/2020

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

PASIVO	2019
A) PATRIMONIO NETO	46.079,55
A-1) Fondos propios	46.079,55
III. Reservas	3.977,72
2. Otras Reservas	3.977,72
V. Resultados de ejercicios anteriores	
VII. Resultado del ejercicio	42.101,83
B) PASIVO NO CORRIENTE	30.855,09
I. Provisiones a largo plazo	30.855,09
C) PASIVO CORRIENTE	184.144,48
III. Deudas a corto plazo	-2.731,14
3. Otras deudas a corto plazo	-2.731,14
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	186.875,62
2. Otros acreedores	186.875,62
T O T A L PATRIMONIO NETO Y PASIVO	261.079,12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Empresa 90015 - ASOCIACION SEMANA NEGRA

Página

1

Fecha listado

05/05/2020

Observaciones

Período

De Enero a Diciembre

2019

1. Importe neto de la cifra de negocios	387.179,26
5. Otros ingresos de explotación	163.646,00
6. Gastos de personal	-89.769,88
7. Otros gastos de explotación	-383.223,78
8. Amortización de inmovilizado	-287,87
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	77.543,73
14. Gastos financieros	-23,58
B) RESULTADO FINANCIERO	-23,58
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	77.520,15
19. Impuestos sobre beneficios	-35.418,32
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	42.101,83

PORCENTAJE DE SUBVENCIÓN RESPECTO AL GASTO

El porcentaje de subvenciones públicas (163.646,00 €) sobre los ingresos totales (550.825,26 €) fue del 29,71%.